



Oficio No. 009/2024

Asunto: Justificación de no aplicabilidad de reactivo SEVAC
Villanueva, Zac., a 30 de octubre de 2024

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
ZACATECAS, ZACATECAS
P R E S E N T E**

Derivado de la aplicación de la evaluación del avance en la armonización contable con este Organismo, en el caso del Reactivo D.2.7 por este medio le informo bajo protesta de decir verdad, que en esta Dependencia dentro de su información, consta que las Notas a los Estados Financieros se generan únicamente de manera anual.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando mi subordinación y respeto.

SIGUE LA TRANSFORMACION EN
VILLANUEVA
A T E N T A M E N T E
2024-2027

L.A. ROSARIO NATALY NEGRETE ABRICA
TESORERA MUNICIPAL

